

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 032 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **073**

Fecha: 19/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2016 00361	Medidas Cautelares	JUZGADO 50 PENAL DEL CIRCUITO	JAIRO HERNANDEZ VACA	Auto requiere requiérase nuevamente al Banco Colpatria S.A-Solicítese nuevamente a la Aseguradora Colpatria	18/05/2023	1
11001 31 03 032 2017 00071	Verbal	EDIFICIO LAS PIRAMIDES P.H.	ASOCIACION DE COOPROPIETARIOS BARRIO LA CAROLINA UNO	Auto obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia de 4 de mayo de 2023 que confirmó el auto proferido por este despacho en audiencia de 2 de marzo de 2022. Por secretaría practíquese la liquidación de costas	18/05/2023	1
11001 31 03 032 2017 00357	Verbal	OMAR ORLANDO CHAVEZ MAZORCA	POLIPRODUCTOS LTDA	Auto requiere requiérase de nuevo al Área de Soporte Técnico de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá y Cundinamarca	18/05/2023	1
11001 31 03 032 2018 00461	Especial De Pertenencia	JOHN ALEJANDRO DIAZ GUERRERO	RAMONA DEL CARMEN HIGUERA SUAREZ	Auto requiere Incorpórese al expediente el mensaje electrónico allegado por la Registraduría Nacional del Estado Civil y requiérasele de nuevo	18/05/2023	1
11001 31 03 032 2020 00250	Especial De Pertenencia	JOSE JAIRO HERNANDEZ VEGA	EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTA	Auto designa apoderado releva y nombra nuevo profesional del derecho como curador ad litem	18/05/2023	1
11001 31 03 032 2020 00382	Abreviado	INVERSIONES SANCHEZ DIAZ ESTACION	OSCAR SANCHEZ VEGA	Auto requiere Incorpórese y póngase en conocimiento de las partes el correo remitido por el Juzgado Quince Civil de Circuito de Bogotá, D.C - Indíquese a la citada autoridad judicial - Requiérase al extremo demandado	18/05/2023	1
11001 31 03 032 2021 00285	Ordinario	OLGA LUCIA CORREDOR MIRANDA	HEREDEROS Y PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS DE BENJAMIN GUERRERO CORREDOR =Q.E.P.D=	Auto requiere Téngase en cuenta que el demandado - Requiérase al extremo demandante para que en el término de diez (10) días acredite la remisión del aviso de enteramiento - requiérase ORIP Sur - líbrese comunicación entidades	18/05/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2021 00463	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI -	OPOSITORES INDETERMINADOS en calidad de litisconsorcio necesario en virtud de la medida cautelar	Auto requiere requiérase al citado sujeto procesal para que en el término de cinco (5) días realice presentación personal al mandato o o lo constituya como mensaje de datos o lo ratifique a la cuenta de correo electrónico del juzgado.	18/05/2023	1
11001 31 03 032 2022 00071	Verbal	NEIL FERNANDO URIBE RUIZ	ELSSY VERONICA MORENO GARZON	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija la hora de las 9:00 a.m. del día 27 del mes de julio del año en curso	18/05/2023	1
11001 31 03 032 2022 00136	Especial De Pertenencia	ANACAONA AMOROCHO MONTOYA	LEON RODRIGO AMOROCHO LOPEZ	Auto requiere Se insta a la parte demandante para que en el término de diez (10) días, de cumplimiento a lo ordenado en auto de 21 de marzo de 2023	18/05/2023	1
11001 31 03 032 2022 00196	Verbal	ARISTELIA BALAGUERA BALAGUERA	ALBERTO ANCIZAR GIRALDO GIRALDO	Auto designa apoderado releva y nombra nuevo profesional del derecho como curador ad litem	18/05/2023	1
11001 31 03 032 2022 00241	Especial De Pertenencia	LUZ AMPARO CHIRIVI PINZON	LAURA CAMILA ARAQUE PATIÑO	Auto requiere requiérase abogado para que allegue mandato - Requiérase al extremo demandanteallegue prueba de los actos de enteramiento - incluir el contenido de la valla en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia - Comuníquese a las entidades	18/05/2023	1
11001 31 03 032 2023 00006	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO POPULAR S.A	JAMER ALBERTO GONZALEZ CASALLAS	Auto requiere requiérase a la parte demandante para que en el término de cinco (5) días allegue certificación expedida	18/05/2023	1
11001 31 03 032 2023 00006	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO POPULAR S.A	JAMER ALBERTO GONZALEZ CASALLAS	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar	18/05/2023	1
11001 31 03 032 2023 00033	Ordinario	ASOCIACION COLOMBIANA DE CONSTRUCTORES - ACOL	LEONOR ALARCON CASTIBLENCO	Auto requiere Se insta a la parte demandante para que notifique al extremo demandado el auto admisorio de la demanda -	18/05/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **19/05/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NELDY FANNY CUBILLOS GOMEZ

SECRETARIO